



PERSONAS DESTACADAS DE NUESTRO MUNICIPIO

ALFREDO DE MARÍA RODRÍGUEZ

En raras ocasiones varias generaciones se ven influenciadas por alguien como ha sido el caso de la persona de Alfredo de María Rodríguez, quien con su saber hacer y amor hacia la música supo contagiar e influenciar a varias generaciones de corralinos en este bello arte que sin duda hace mas grande al hombre y dice mucho de su sensibilidad para crear momentos armoniosos y agradables para ser compartidos con otras personas de su entorno.

Alfredo nació en Corrales del Vino el 8 de marzo de 1916, y murió en Zamora el 23 de julio de 2009, sus padres se llamaban Mariano y la madre Victoria, tenía otro hermano Luis (El Cojo) quien era zapatero en Zamora y después en Corrales del Vino, de este hermano me cuentan que por sus ideales tuvo que alistarse en el bando nacional durante la guerra civil y que toda la campaña la realizo a pesar de estar minusválido y otro hermano que se llamaba Paco que era hospiciano y adoptado por su padre.

Su padre Mariano que también era hospiciano, fue músico militar con el rango de sargento, de aquí le vino a Alfredo su afición y dedicación a la música, al retirarse en 1923, creo una banda de música con diez componentes, que duró hasta el año 1935, momento en que se constituye otra banda dirigida por el maestro Alfonso Castaño, conocido por El Sacristán, y que se llamó "Banda del 2 de mayo".



Alfredo y su esposa Juana en el Bar Peña

Después de 1936 y con motivo de la Guerra Civil la banda se deshace pues algunos de sus componentes se alistan o son alistados para luchar. Alfredo se alista voluntario con 18 años para combatir en el frente, posteriormente y al terminar la guerra se ingresa en el cuerpo de la Guardia Civil y se casa en Corrales con Juana Arroyo con la que no tuvo ningún hijo, juntos se fueron a vivir a Valencia donde el es destinado, allí permanecerán hasta los años 50 en que es trasladado a Puebla de Sanabria donde pidió la excedencia.

Se trasladan a vivir a Corrales del Vino, donde su hermano Luis había cogido el bar Peña situado en la Plaza Mayor de Corrales del Vino, también se ganaba la vida criando para la ceba.

Después de la guerra entre los integrantes de las bandas que habían existido, se crea una nueva banda que se llamaría como la anterior "Banda del 2 de mayo".

En 1948, empezó a tocar Ángel Esteban (quien nos ha ayudado a elaborar esta bio-grafía de manera desinteresada y quien estuvo siempre muy cerca de Alfredo, debido

a su también gran afición y dedicación a la música), y que empezó sustituyendo a Ángel "Cachinto", que era auxiliar del Ayuntamiento de Corrales del Vino y que se alisto en el ejercito para seguir la carrera militar.

En 1954, se constituye el grupo musical "El Sexteto Ideal", llamado así por que era en el Teatro Ideal donde tocaban habitualmente todos los domingos y festivos para la sesión de baile (Alfredo con el saxo alto, Federico Garrote con el saxo tenor, Alfonso Luengo la trompeta, Fermín Luengo la batería, Ángel Esteban al saxo alto y Alfonso Castaño el trombón de varas), al final del año venían celebrando unas 100 sesiones de las que se repartían los beneficios con el propietario del Teatro Ideal al 50 %.



Algunas veces, las actuaciones de la banda eran al aire libre (Imagen derecha) y otras en locales cerrados (imagen izquierda)

También actuaban en toda la comarca de Tierra del Vino en fiestas particulares, locales y en bodas y otras celebraciones.

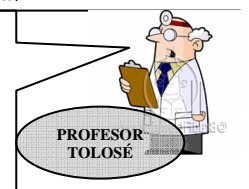
En las Fiestas de San Pedro en Zamora capital, también tocaban por las calles de la capital a modo de charanga.

Habitualmente la música que tocaban y que se les solicitaba en sus actuaciones era música actual de aquel momento, y otro tipo de música mas habitual en este tipo de actos, como los pasodobles, fox, boleros y sobre todo música popular, no solían cantar, excepto en algunas ocasiones puntuales que el propio Alfredo actuaba como cantante.

Si algo hay que destacar de Alfredo, es el legado que dejo en esta comarca, le gustaba enseñar a otros a tocar los distintos instrumentos musicales, venían a Corrales del Vino, desde distintos puntos de la provincia a aprender a tocar con el, gentes de El Cubo, Mayalde, Pereruela, etc.

En la Peña Ibérica, enseñó a muchos chicos y chicas del pueblo a tocar los distintos instrumentos musicales, como son los casos de Lolo Tejero, José Iglesias y Mari Dori que aprendieron a tocar el clarinete, Rompe, Cesar, Luis Fernando la guitarra bajo; Quique, Carlos Alonso, Eva Alonso, Bartolo y Mari Emma el acordeón; Rafael el peluquero los teclados; Melchor y Manolo el cantero el bombo; Rompe, Quique, Paulino y Oscar la trompeta; José la batería y Luis Alberto el saxo, durante 3 ó 4 años aprendían a tocar y después tocaban en bodas, residencias y clubes de jubilados. **(Continúa en la página posterior de la Hoja Informativa)**

Es importante cuidar de nuestros animales de compañía y evitar que causen molestias a nuestros vecinos, por ello se debe tener presente, especialmente los propietarios de perros, que esta totalmente prohibido utilizar los espacios públicos y de recreo, principalmente parques infantiles, para que los animales hagan sus necesidades, por que hace que los niños no puedan utilizar estas instalaciones infantiles, ya que supone un importante riesgo sanitario para los menores.



(Continúa de la página anterior) Uno de los recuerdos mas gratificantes que se comparten en el pueblo, es el de las Fiestas de San Pedro en Zamora, a las que se acudió con una carroza que representaba una libélula y a la que acompañaba Alfredo y la Peña Ibérica con los niños, majorettes y de abanderados Gustavo y Tomás, con esta actuación triunfaron en Zamora. Uno de los recuerdos de aquellos tiempos que recuerda Ángel Esteban con agrado, es cuando Quique cantó La Mané en el Teatro Ideal y el gran éxito que tuvo su actuación y lo mucho que agrado a los asistentes. Ya en los años ochenta desaparece El Sexteto Ideal, y Alfredo crea la Peña Ibérica exactamente en 1988. Esta Peña Ibérica no duró mucho, pero si que tuvo mucha actividad musical, era fantástico ver como se había contagiado en el pueblo y en especial a la juventud el amor por la música.

Alfredo daba generalmente las clases de música y realizaba los ensayos en el edificio de La Humanitaria, que esta situado en la calle Castillo. Decir, que en el plano personal era una persona temperamental y muy orgullosa, pero a la vez desinteresada en cuanto a su colaboración en actividades musicales en el pueblo.

Los instrumentos que utilizaba algunos eran suyos y otros de los particulares, también el Ayuntamiento de Corrales del Vino adquirió algunos para que pudiera dar las clases de música que impartía. Nuestro agradecimiento a Ángel Esteban Garrote, por su colaboración y la información prestada para la redacción de este artículo, pues él fue seguramente la persona que mejor lo conocía por haber aprendido con él este bello arte y haber realizado muchas actuaciones musicales y salidas juntos para tocar en muchas localidades de la comarca de Tierra del Vino, sin lugar a duda quienes los han conocido pueden tildarlos de “locos por la música”.



Alfredo, el año que se participo en San Pedro con la carroza de la Libélula y la Peña Ibérica, que supuso todo un éxito.

INDICE DE ARTICULOS PUBLICADOS EN LAS HOJAS INFORMATIVAS MUNICIPALES

PERSONAJES ILUSTRES

Alejandro Francisco Fajón Huertas B-30
Faustino Chamorro González B-29 / B-28
Enrique Lorenzo Salazar B-27 / B-19
Luis Casado Sánchez B-23 / B-22
José Alonso Delgado B-21
Mariano García Torres B-20
Santiago Criado Rodríguez B-18
Luis Gabriel Peñalosa B-17
San Martín Cid B-16
Rey Fernando III “El Santo” B-15 / B-14
Carlos Hernández Crespo B-13
Augusto Domínguez Aguado B12
Frutos Santiago Luelmo B-11
Bartolomé Casaseca Mena B-10
Manuel García-Pelayo Alonso B-9
Ramón Abrantes Blanco B-8
Pablo Montesino Cáceres B-7

OTROS PERSONAJES LOCALES

Generosa López Rodríguez B-31
Leonides Domínguez González Extraordinario
Alfredo de María Rodríguez B-34

ASOCIACIONES, CLUBES Y COFRADIAS

Club de Caza “El Arenal” de Corrales B-27 / B-26
Club Deportivo de Fútbol de Corrales B-26/ B-25/ B-24/
B-23/ B-22/ B-21
Asociación Cultural de Fuente el Carnero B-20
Club Deportivo de Colombicultura “Tierra del Vino” B-19
Cofradía del Santísimo Cristo Corralino B-15
Asoc. Cultural Santa Agueda de Peleas de Arriba B-13
Asoc. Cultural Amigos de los Cabezudos de Corrales B-8
Asoc. Cultural Santa Agueda de Corrales del Vino B-7
Asoc. Cultural “La Fuentica” de Peleas de Arriba B-6
Asoc. Cultural Taurina de Corrales B-5

CURSO DE RESTAURACION DE MUEBLES Y OTROS ENSERES

LOS MARTES DE 15´45 A 19´45 HORAS
EN EL EDIFICIO DE CORREOS
DURANTE 5 SEMANAS
PROFESORA: ANA ALONSO



Ayuntamiento de
CORRALES DEL VINO

José Alfonso MARTIN GARCIA, Alcalde del Ayuntamiento de CORRALES DEL VINO, en virtud de las competencias que me otorga el art. 21.1.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del Régimen Local, tengo a bien emitir el siguiente

BANDO

La tenencia de animales de compañía, principalmente perros, ha proliferado en los últimos años en nuestro municipio, por lo que se hace más necesario que sus propietarios observen unas mínimas normas de obligado cumplimiento, para que la convivencia entre animales de compañía y personas se desarrolle dentro de la normalidad y evitar así los conflictos que nunca son deseables.

Con estas normas que emanan del sentido común, se pretende evitar daños, perjuicios y molestias a los vecinos. *Los perros no pueden andar sueltos por la vía pública, no pueden alterar el descanso de nuestros vecinos con sus ladridos y no pueden poner en peligro nuestra salud y el decoro de nuestro municipio con sus excrementos.*

Por ese motivo, se recuerda a los propietarios de perros que *deberán conducirlos por la vía pública sujetos por una correa. Los de más de 20 kilogramos deberán circular provistos de bozal, de correa resistente y no extensible y conducidos por personas mayores de edad. Los perros guía de personas con disfunciones visuales estarán exentos en cualquier situación de ser conducidos con bozal.*

La persona que conduzca al animal queda obligada a la *recogida inmediata de las defecaciones del mismo en las vías y espacios públicos*, cuidando en todo caso de que no orine ni defaque en aceras y otros espacios transitados por personas.

Esta Alcaldía espera y desea que la responsabilidad de los dueños de estos animales de compañía, evite tener que activar expedientes sancionadores por incumplimiento de estas normas.

Corrales del Vino, 15 de abril de 2013